JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XIV | martes, 9 de junio de 1992 | Número 51

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16.– 41002. SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000. – 41071 SEVILLA
Teléfonos: (95) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (95) 421 02 89
Imprime: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 – 1979
ISSN: 0212 – 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

PAGINA

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 29 de mayo de 1992, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de opositores a las pruebas selectivas de personal funcionario que realicen como resultado de la oferta de Empleo Público para 1992. 3.491

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 1 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición de los Recursos Contencioso-Administrativos núms.: 2595-DF/92 de UGT y 2596-DF/92 de CCOO, contra Resolución del Viceconsejero sobre Servicios Mínimos en el personal funcionario durante la huelga general del 28 de mayo de 1992. 3.491

Corrección de errores de la Orden de 20 de mayo de 1992, por la que se convoca la concesión de ayudas para la realización de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo. (BOJA núm. 45, de 26.5.92). 3.491

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 29 de mayo de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Arquillos (Jaén). **(PD. 795/92).** 3.493

Orden de 29 de mayo de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Bailén (Jaén). **(PD. 796/92).** 3.493

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 28 de mayo de 1992, por la que se regula el programa de formación de personal para la Investigación y el Desarrollo Agroalimentario y Pesquero de la Consejería. 3.494

Resolución de 13 de mayo de 1992, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se otorga el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la Explotación Porcina Berro, SA, propiedad de Berro, SA, sita en el término municipal de Torredonjimeno (Jaén). 3.495

CONSEJERIA DE TRABAJO

Resolución de 19 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan. 3.495

Resolución de 25 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. 3.496

Resolución de 27 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. 3.496

CONSEJERIA DE SALUD

Orden de 29 de mayo de 1992, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1100/92, interpuesto contra esta Consejería por Agustín Alcalá Fernández. 3.496

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 28 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Grupos Juveniles de esta provincia, según la Orden de 21 de enero de 1991, de la Consejería. 3.497

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errata del Decreto 57/1992, de 31 de marzo, por el que se crea el Comité Organizador de la Exposición El Renacimiento en Andalucía, Vandelvira y su época, de Jaén. (BOJA núm. 35, de 28.4.92). 3.497

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

Edicto. 3.497

Edicto (**PP. 763/92**). 3.498

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. DOS DE GRANADA

Edicto. 3.498

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Corrección de errores de la Resolución de 29 de abril de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica Auditoría Integral al Instituto de Estadística de Andalucía y otros quince organismos. (**PD. 793/92**). 3.498

Corrección de errores de la Resolución de 29 de abril de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica Auditoría Integral a las Residencias de Tiempo Libre y Residencias de la Tercera Edad. (**PD, 794/92**). 3.498

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 19 de mayo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (**PD. 807/92**). 3.499

Resolución de 25 de mayo de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (**PD. 808/92**). 3.499

Corrección de errores en la Resolución de 7 de mayo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la licitación de las obras de Mejora del Abastecimiento de Agua a Coñete La Real (Málaga). (A6.329.692/2111). (**PD. 789/92**). 3.499

CONSEJERIA DE TRABAJO

Resolución de 3 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que se citan. 3.500

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 26 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, par la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo. 3.500

Resolución de 28 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ómbito del mismo. 3.501

Resolución de 1 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (**PD. 790/92**). 3.505

Resolución de 2 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (**PD. 816/92**). 3.505

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 29 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica que se cita. (A.2.B.2.015.23/AT). 3.505

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Anuncio (**PP. 780/92**). 3.506

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

Edicto (**PP. 1708/91**). 3.506

Anuncio referente a la presentación de ofertas para participación en concurso convocado para suministro de artículos varios para Centros y Servicios de la Corporación. (**PP. 277/92**). 3.506

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Anuncio de subasta (**PP. 731/92**). 3.506

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

Anuncio (**PP. 788/92**). 3.507

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

Resolución par la que se convoca concurso para la contratación de la concesión de la gestión y de la explotación del servicio municipal de agua potable. (**PP. 805/92**). 3.508

PATRONATO DE VIVIENDAS DE LA GUARDIA CIVIL

Anuncio de concurso. (**PP. 792/929**). 3.508

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncia de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de permiso de investigación. (**PP. 668/92**). 3.508

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de permisa de investigación. (**PP. 669/92**). 3.508

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de la concesión de explotación Herrizas de Mingo, núm. 7546 (**PP. 892/91**). 3.509

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 25 de febrero de 1992, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el

cambio de titularidad de la concesión de transporte público regular permanente de uso general por carretera, entre Dehesas Viejas y Granada con hijuelas. (V-2138: JA-189-GR, EC-JA-088) (**PP. 672/92**). 3.509

Resolución de 5 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de veinte viviendas en Carmona. (SE-89/07-AS). 3.509

CONSEJERIA DE TRABAJO

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Comarcal de Transportistas de Campillo. 3.509

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Empresas Productoras de Televisión. 3.509

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de la Prensa Deportiva. 3.509

CAJA RURAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Convocatoria de asamblea general ordinaria. (**PP. 753/92**). 3.509

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de opositores a las pruebas selectivas de personal funcionario que se realicen como resultado de la Oferta de Empleo Público para 1992.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de esta Consejería, de 21 de mayo de 1992, por la que se anuncia la celebración del sorteo público único previo a la convocatoria de pruebas selectivas para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las mismas y una vez celebrado aquél, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública, en el lugar, fecha y hora establecidos en la disposición anteriormente mencionada, por la presente Resolución se hace público que, como resultado del sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso a Cuerpos o Escalas de funcionarios que se convoquen derivadas de lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto 79/1992 de 19 de mayo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para personal funcionario para 1992, en que requiera actuación individualizada, será alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la Letra G.

Este resultado deberá recogerse en cada convocatoria.

Sevilla, 29 de mayo de 1992

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública e Ilmo. Sr. Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Secretario General Técnico, por la que se anuncia la interposición de los Recursos Contencioso-Administrativos núms. 2595-DF/92 de UGT y 2596-DF/92 de CC.OO, contra Resolución del Viceconsejero sobre Servicios Mínimos en el personal funcionario durante la huelga general del 28 de mayo de 1992.

Se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos 2595 y 2596-DF/92 interpuestos por las Centrales Sindicales Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras contra Resolución del Iltmo. Sr. Viceconsejero de 22 de mayo de 1992 por la que se garantizaba el mantenimiento del servicio público que presta el personal funcionario adscrito a la Consejería de la Presidencia y el Instituto de Estadística de Andalucía, durante la huelga general del pasado 28 de mayo.

Mediante el presente anuncio se emplaza a aquéllos cuyos intereses puedan resultar afectados, para que en el plazo de cinco días se personen en los autos de los recursos mencionados, representados por medio de Abogado.

Sevilla, 1 de junio de 1992.– El Secretario General Técnico, José M. Oliver Pozo.

CORRECCION de errores de la Orden de 20 de mayo de 1992, por la que se convoca la concesión de ayudas para la realización de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo. (BOJA núm. 45, de 26.5.92).

Advertido error en el texto publicado de la citada Orden, se transcribe a continuación el Anexo I omitido, referente al modelo de instancia-solicitud al que se alude en el artículo cuarto, apartado 1.

ANEXO I

INSTANCIA - SOLICITUD DE SUBVENCION DE AYUDAS PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO.

D.....con D.N.I. nº .....
actuando en representación de .....
con domicilio a efectos de notificaciones en c/.....
Nº ..... de la localidad de ..... Provincia de .....
C.P..... TFNO. .....

EXPONE: Que conociendo el contenido de la Orden de 20 de mayo de 1992 por la que se conceden ayudas para la realización de proyectos de cooperación internacional al Desarrollo,

SOLICITA: Le sea otorgada una ayuda por importe de ..... pesetas para la realización del proyecto .....
que responde a las siguientes características:

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO.

Título del Proyecto:.....
Descripción resumida:.....
Beneficiarios de la acción:.....
Resultados esperados de la acción:.....

Importe total (miles de ptas.):.....
Fecha inicio: .....Fecha finalización prevista:.....
Ubicación País: ..... Región: .....

2.IDENTIFICACION DE LA ONG U ASOCIACION SOLICITANTE.

Nombre + sigla:.....
Razón Social:.....
Sede Social en la C.A.A. Dirección:.....
.....Tfno:.....
Nombre y cargo de la persona responsable en la C.A.A.:.....
.....

3. IDENTIFICACION DE LA CONTRAPARTE O SOCIO LOCAL EN EL PAIS DESTINATARIO.

Razón Social:.....
Nº miembros:..... Persona de contacto:.....

4. FINANCIACION DEL PROYECTO.

Coste total:.....
Subvención solicitada a la Junta de Andalucía:.....

Contribución financiera externa: .....Otras contribuciones propias:.....
Otras ayudas concedidas y/o solicitadas:.....

5. DECLARACION.

Declaro que esta institución reune los requisitos exigidos en el art. 2 y se compromete a aportar la documentación complementaria que se solicite en su caso.

6. DATOS ECONOMICOS.

Señalo los siguiente datos bancarios para la domiciliación de cobros y pagos del proyecto para el supuesto de que le sea concedida la ayuda solicitada.

Entidad bancaria: ..... Agencia Nº:.....
Domicilio: ..... Nº cuenta corriente:.....
Titular:.....

Sevilla a .....de ..... de 1992.

Firma:

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 29 de mayo de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Arquillos (Jaén). (**PD. 795/92**).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1.988, de 2 de Agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

D I S P O N G O

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS (JAEN).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Mínimo 12 m3 bimestre	42,40.-ptas/m3
Más de 12 m3 hasta 30 m3 bimestre	42,40.-ptas/m3
Más de 30 m3 hasta 50 m3 bimestre	47,70.-ptas/m3
Más de 50 m3 hasta 70 m3 bimestre	63,60.-ptas/m3
Más de 70 m3 en adelante bimestre	95,40.-ptas/m3
Uso agrícola, ganadero y aceitero bimestre	60,42.-ptas/m3
Canon de conservación de contadores	94,92.-ptas/bimestre

Las tarifas aprobadas por la presente Orden habrán de adecuarse a lo dispuesto en el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua, aprobado por el Decreto 120/1.991, de 11 de Junio, una vez que el mismo entre en vigor.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de mayo de 1992

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Haciendo

*ORDEN de 29 de mayo de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Bailén (Jaén). (**PD. 796/92**).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1.988, de 2 de Agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

D I S P O N G O

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE BAILEN (JAEN).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
CUOTA DE SERVICIO	581.-ptas/abonado/trimestre
Minimo 5 m3 mes	39,20.-ptas/m3
Más de 5 m3 hasta 20 m3 mes	39,20.-ptas/m3
Más de 20 m3 hasta 40 m3 mes.	57,60.-ptas/m3
Más de 40 m3 hasta 60 m3 mes	77,20.-ptas/m3
Más de 60 m3 en adelante mes	96,70.-ptas/m3

Las tarifas aprobadas por la presente Orden habrán de adecuarse a lo dispuesto en el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua, aprobado por el Decreto 120/1.991, de 11 de Junio, una vez que el mismo entre en vigor.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de mayo de 1992

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 28 de mayo de 1992, por la que se regula el programa de formación de personal para la Investigación y el Desarrollo Agroalimentario y Pesquero de la Consejería.

La entrada en vigor del Decreto 206/91 de 11 de noviembre por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, aconseja homogeneizar la regulación de las becas o procesos formativos a todos los Servicios de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien:

DISPONER:

1. El Programa de Formación de Personal Investigador de la Consejería de Agricultura y Pesca, ejecutado por la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera se materializará en convocatorias regulares de becas.

2. Características de las bases:
2.1. Tipología.
A) De introducción a la investigación.
B) De formación de investigadores y técnicos:
B.1. En tecnologías específicas.
B.2. Doctorales.
B.3. Para especialización.
C) De reciclaje o cooperación.
D) De intercambio.
E) Asistencia a cursos, seminarios y congresos.
2.2. Desarrollo de los Programas Formativos, destinatarios, duración y dotación.

A) Las Becas de introducción a la investigación tienen como objetivo el dar a conocer las actividades de los Centros de Investigación a los futuros candidatos a investigadores y van dirigidos a estudiantes universitarios, de titulaciones superiores, matriculados en el segundo ciclo de carreros universitarias que versen sobre disciplinas aplicables a los proyectos científicos y tecnologías agroalimentarias y pesqueras.

Duración: Las de introducción a la investigación tendrán una duración máxima de un año. Los estudiantes del penúltimo y última curso de carrera, podrán conseguir una nuevo beca de esta modalidad tras ser seleccionados en la siguiente convacataria. En el caso de recién titulados que hubieran obtenido una beca de introducción después de acabar la carrera, no podrán obtener otra beca de esta modolidad.

Esta modalidad podrá desarrollarse durante 280 horas, distribuidas por mutuo acuerdo entre el becario y el Centro, en períodos semanales o mensuales en las épocas señaladas en la convocatoria.

Dotación: Tipo A: máximo de 32.000 ptas/mes.

B) Las becas de formación de investigadores y técnicos tienen como objetivo formar a Titulados Medios, Superiores y Doctores Universitarios, sobre aquellos temas que demanda el Sector Agroalimentario y Pesquero.

Se contempla dentro de esta modalidad, tres clases de becas de formación de investigadores:

B.1. Las becas de formación de investigadores y técnicos en Tecnologías específicas se conceden para la cualificación en cualquiera de las tecnologías y metodologías comunes en la realización de proyectos de investigación y desarrollo sobre temas prioritarios y en centros propuestos por la Dirección Generol de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera.

La solicitud deberá contener el tema o materia objeto de la beca y se adjuntaró un índice del trabajo a realizar, así coma la aceptación del responsable del proyecto, con el V° B° del responsable de la unidad.

Van destinadas a titulados superiores y de grado medio.

Duración: Las becas descritas en este apartado tendrán una duración anual, prorrogables en años sucesivos hasta un máximo de 3 años.

Dotación: Tipo B.1: máximo de 95.000 ptas/mes.

B.2. Las becas doctorales se conceden para una amplio formación en materias agroalimentarias y pesqueras, y la realización de la tesis doctoral. En la solicitud se deberá proponer el tema de tesis y vendrá acompañada de una memoria descriptiva sobre la misma, así como la aceptación del director de la tesis.

Este tipo de becas sólo se concederá cuando el tema propuesto de tesis tenga una relación directa con el desarrollo de cualquier proyecto de Investigación y Desarrollo de acuerdo con las líneas prioritarias vigentes o que se ejecute en alguno de los Centros de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Se exigirá la aceptación del coordinador del proyecto, si no es el director de las tesis, con el V° B° del Director del Centra.

Van destinadas a titulados superiores,

Duración: Las becas descritas en este apartado B.2. tendrán una duración de tres años, renovábles anualmente, y siendo posible una prórroga hasta un cuarto año, cuando las circunstancias de lo tesis así lo justifiquen.

Dotación: Tipo B.2.: máximo de 95.000 ptas/mes.

B.3. Las becas de especialización se conceden para completar la formación sobre materias específicas, incluidas en los actuales planes de investigación y desarrollo vigentes, mediante la realización de estudios de investigaciones científicas y tecnalágicas de elevado nivel, en alguno de los Centros dependientes de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Los temas sobre las materias especializadas de investigación, requisitos y Centros para su realización serán indicados en cada convocatoria. La solicitud de beca deberá venir acompañada de un proyecto científico-técnico sobre el tema seleccionado, así como de la aceptación del Director del Centro en que se proponen realizar el proyecto.

Estas becas irán destinadas a doctores universitarios a bien a titulados superiores que tengan experiencia científico-técnico demostrada en disciplinas específicas del área agroalimentaria y pesquera.

Duración: Las B.3. tendrán una duración de tres años, renovables anualmente y siendo posible una prórroga hasta un cuarto año cuando el proyecto así lo justifique.

Dotación: Tipo B.3: máximo de 127.000 ptas/mes.

C) Las becas de reciclaje o cooperación tienen como objetivos los de reorientar y complementar la formación investigadoro del personal científica y técnico de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, mediante la realización de períodos de reciclaje o cooperación intercentros tanta a escala nacional camo internacional.

Estas becas estarán dirigidas a investigadores y Técnicas adscritos a la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, tanto funcionarios como contratados laborales fijos.

Duración: Tendrá una duración mínima de un mes y máxima, no prorrogable, de un año.

Dotación: Tipo C: La cuantía de las becas será de 200.000 ptas. íntegras al mes. Tanto el desplazamiento, como la dotación

institucional y seguros, cuando sean precisos, serán incluidos en una dotación complementaria.

D) Las becas de intercambio tienen como objetivo la incorporación temporal de investigadores altamente cualificados a Centros de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Estas becas irán destinadas a científicos y técnicos pertenecientes a algún organismo pública de investigación y desarrollo. Esta situación debe tener una antigüedad mínima de dos años. Los beneficiarios deberán estar, preferentemente, en posesión del título de doctor, o bien demostrar una amplia y reconocida actividad científica o tecnológica.

Duración: Tendrán una duración máxima de seis meses.

Dotación: Tipo C: La cuantía de las becas será de 200.000 ptas. íntegras al mes. Tanto el seguro como el desplazamiento del becario correrá a cargo de la Consejería de Agricultura y Pesca.

E) Las becas de Asistencia a cursos, seminarios y congresos se conceden para la asistencia a dichas actividades que, en el caso del Programa de Cursos Superiores de Especialización de la Consejería de Agricultura y Pesca, se convocarán públicamente mediante Orden de esta Consejería. Las becas para asistencia a otros Cursos, Seminarios y Congresos sólo se concederán a los beneficiarios de cualquier beca del tipo A, B1, B2, B3 y C según lo especificado en el apartado 3.4. de esta Orden, y a los investigadores y asesores técnicos adscritos a la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera.

Duración: Coincidirá con la duración máxima de la actividad propuesta y podrá asimismo incluir los gastos de inscripción, matrícula, alojamiento y desplazamiento.

Dotación: Tipo E: máximo de 400.000 ptas., según propuesta justificada.

3. Condiciones Genéricas.

3.1. Con carácter general las becas estarán sujetas a las retenciones que la legislación vigente establece al efecto.

3.2. Incompatibilidad.

La adjudicación de una de estas becas crea incompatibilidad con cualquier otra beca, ayuda o trabajo remunerado con cargo a fondos públicos excepto las que se indican en los Tipos A, C, D y E.

3.3. Relaciones laborales.

La adjudicación de estas becas no supondrá ningún tipo de vínculo laboral o administrativo entre los beneficiarios y la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, ni dará lugar a la inclusión de los beneficiarios en la Seguridad Social, de acuerdo con la Legislación Específica del Ministerio y de la Consejería de Educación y Ciencia.

No obstante, quedarán obligados al cumplimiento del horario y normas del Centro donde desarrollan la beca.

3.4. Dotaciones complementarias.

Para las becas tipos A, B y C, a la vista del programa de trabajo que ha de realizar el becario, la Dirección General podrá autorizar por Resolución específica una dotación complementaria máxima de 120.000 ptas/año y becario que le permita hacer frente a los gastos que origine la ejecución del programa de trabajo precisos para completar su formación.

Los beneficiarios estarán cubiertos por un seguro colectivo que incluye la asistencia médica, además de la cobertura de accidentes, que irá con cargo a esta dotación complementaria.

3.5. Se autoriza al Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera a actualizar las dotaciones económicas, tanto personales como complementarias, en función de la política general en esta área.

El pago de las becas y ayudas se efectuará:

Las de Tipo A-B (B1, B2 y B3) mensualmente.

Las de Tipo C y D, mensualmente y con la 1ª mensualidad los gastos de desplazamiento.

Las de Tipo E, a la finalización del curso o estancia y por una sola vez.

4. Comisión de Selección y Valoración.

4.1. La comisión de selección y valoración del Programa de Formación de Personal Investigador estará presidido por el Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentario y Pesquera quien nombrará a los miembros: 2 Jefes de Servicio de la Dirección, 2 Directores de Centros y 1 Jefe de Sección que actuará de Secretario. Asimismo, a esta Comisión se incorporará un representante de la Consejería de Educación y Ciencia.

La Comisión efectuará todos los trabajos de selección de personal, valoración de memorias y propuestos de adjudicación de ayudas complementarias, y el Director General dictará la Resolución correspondiente.

4.2. El barema de selección tendrá en cuenta las siguientes conceptos: expediente académico, coherencia y coincidencia del tema en las orientaciones de política agroalimentaria y pesquera de la Consejería de Agricultura y Pesca en las líneas prioritarias a establecer en cada convocatoria de acuerdo con los actuales planes de investigación y desarrollo vigentes, experiencia profesional, conocimiento de idiomas y otros méritos.

Cada convocatoria establecerá los criterios de baremación más acordes con las distintas modalidades.

5. Se faculta al Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera a dictar las resoluciones precisas para el desarrollo de la presente Orden.

DISPOSICION DEROGATORIA:

Quedan derogadas las Ordenes de esta Consejería de 28 de julio de 1988 y de 5 de abril de 1991.

DISPOSICION FINAL:

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de mayo de 1992

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se otorga el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la Explotación Porcina Berro, S.A., propiedad de Berro, S.A., sita en el término municipal de Torredonjimeno (Jaén).

A solicitud de D. Rafael Serrano Bernal, como Director-Gerente de la explotación porcina Berro S.A., para que le fuese concedido el título de granja de Protección Sanitaria Especial, a la explotación porcina «Berro S.A.», clasificada de producción y con nº de registro municipal 1 de Torredonjimeno (Jaén).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1º punto 2, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados 1º y 3º de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y Resolución de la Dirección General de la Producción agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 3490/1981 de 29 de diciembre y el Decreto 144/1982 de 3 de noviembre a concederle con fecha 13 de mayo del año en curso el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal.

Notifíquese la presente resolución al interesado y dése traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado B punto 2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 13 de mayo de 1992.– El Director General, Miguel Zamora Lozano.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 19 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 1992 ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, de la Consejería de Presidencia por la que se crea el «Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía».

Expte.: PS.E.GR.59/92 Excmo. Ayuntamiento de Agrón. 1.109.789 ptas.

Expte.: PS.E.GR.60/92 Excmo. Ayuntamiento de Albolote. 1.109.789 ptas.

Expte.: PS.E.GR.61/92 Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar. 14.291.434 ptas.

Expte.: PS.E.GR.62/92 Excmo. Ayuntamiento de Cadiar. 1.109.789 ptas.

Expte.: PS.E.GR.63/92 Excmo. Ayuntamiento de Cuevas del Campo. 837.140 ptas.

Expte.: PS.E.GR.64/92 Excmo. Ayuntamiento de Churriana de la Vega. 1.109.789 ptas.

Expte.: PS.E.GR.65/92 Excmo. Ayuntamiento de Gójor. 1.630.512 ptas.

Expte.: PS.E.GR.66/92 Excmo. Ayuntamiento de Granada. 15.102.072 ptas.

Expte.: PS.E.GR.67/92 Excmo. Ayuntamiento de Guadahortuna 840.768 ptas.

Expte.: PS.E.GR.68/92 Excmo. Ayuntamiento de Guadix. 817.070 ptas.

Expte.: PS.E.GR.69/92 Excmo. Ayuntamiento de Huéscar. 1.109.789 ptas.

Expte.: PS.E.GR.70/92 Excmo. Ayuntamiento de Loja. 1.109.789 ptas.

Expte.: PS.E.GR.71/92 Excmo. Ayuntamiento de Montefrío 1.109.789 ptas.

Expte.: PS.E.GR.72/92 Excmo. Ayuntamiento de Montejícar. 837.140 ptas.

Expte.: PS.E.GR.73/92 Excmo. Ayuntamiento de Motril. 4.295.592 ptas.

Expte.: PS.E.GR.74/92 Excmo. Ayuntamiento de Nevada. 957.174 ptas.

Expte.: PS.E.GR.75/92 Excmo. Ayuntamiento de Orce. 809.814 ptas.

Expte.: PS.E.GR.76/92 Excmo. Ayuntamiento de Peligros. 840.768 ptos.

Expte.: PS.E.GR.77/92 Excmo. Ayuntamiento de Alhambra y el Generalife. 14.301.296 ptas.

Expte.: PS.E.GR.78/92 Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente. 8.603.088 ptas.

Expte.: PS.E.GR.79/92 Excmo. Ayuntamiento de Salobreña. 1.919.603 ptas.

Expte.: PS.E.GR.80/92 Excmo. Ayuntamiento de Sorvilán. 1.109.789 ptas.

Expte.: PS.E.GR.81/92 Excmo. Ayuntamiento de Vegas del Genil. 1.950.557 ptas.

Expte.: PS.E.GR.82/92 Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla. 2.219.578 ptas.

Granada, 19 de mayo de 1992.– El Delegado, José A. Pérez de Ruedo.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 400/1990 de 27 de noviembre, crea el Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía.

Dicho Decreto contempla entre otras medidas la posibilidad de recibir Cursos de Formación Profesional Ocupacional, así como la participación en empleos temporales al servicio de las distintas Administraciones Públicas y Entidades sin Animo de Lucro. En base al citado Decreto, se han concedido ayudas a las siguientes Entidades:

Expediente: 4/92.
Entidad: Ayuntamiento de Alora.
Importe: 4.787.004 ptas.

Expediente: 5/92.
Entidad: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
Importe: 942.483 ptas.

Expediente: 9/92.
Entidad: Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.
Importe: 2.096.954 ptas.

Expediente: 13/92.
Entidad: Ayuntamiento de Coín.
Importe: 2.570.396. ptas

Expediente: 17/92.
Entidad: Ayuntamiento de Fuengirola.
Importe: 10.619.772 ptas.

Expediente: 18/92.
Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena.
Importe: 1.891.584 ptos.

Expediente: 22/92.
Entidad: Ayuntamiento de Torremolinos.
Importe: 1.222.776 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimoctavo, apartado cinco de la Ley 3/91 de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Málaga, 25 de mayo de 1992.– El Delegado, José Ruiz Barranquero.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por lo que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 400/1990 de 27 de noviembre, crea el Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía.

Dicho Decreto contempla entre otras medidas la posibilidad de recibir Cursos de Formación Profesional Ocupacional, así como la participación en empleos temporales al servicio de las distintas Administraciones Públicas y Entidades sin Animo de Lucro. En base al citado Decreto, se han concedido ayudas a las siguientes Entidades:

Expediente: 10/92.
Entidad: Ayuntamiento de Málaga.
Importe: 76.425.042 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimoctavo, apartado cinco de la Ley 3/91 de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Málaga, 27 de mayo de 1992.– El Delegado, José Ruiz Barranquero.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 29 de mayo de 1992, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por la Sala de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1100/92, interpuesto contra esta Consejería por Agustín Alcalá Fernández.

En el recurso contencioso-administrativo n° 1100/90, interpuesto por D. Agustín Alcalá Fernández contra la Resolución de 10 de octubre de 1989 de la Consejería de Salud y Servicios Sociales sobre sanción disciplinaria, la Sala de lo Contencioso-Administrativa de Sevilla, ha dictado Sentencia con fecha 15 de enero de 1992, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Desestimamos la demanda interpuesta por D. Agustín Alcalá Fernández contra la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, y en su consecuencia, ratificamos las resoluciones impugnadas que son ajustadas al ordenamiento jurídico, sin costas».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecida en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicha fallo en el BOJA, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 29 de mayo de 1992

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Grupos Juveniles de esta provincia, según la Orden de 21 de enero de 1991 de la Consejería.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Orden 10-01-92, de la Consejería de Asuntos Sociales, que regula el régimen de concesión de ayudas a Asociaciones y Grupos Juveniles, resuelve subvencionar a las / Asociaciones y Grupos Juveniles de esta Provincia para el año 1992 que a continuación se señalan, en las cantidades siguientes.

ASOCIACION O GRUPO JUVENIL	LOCALIDAD	CANTIDAD
A.J. "TUNA EL LAGARTO"	JAEN	124.000.-
A.J. "VEGA DE VALVERDE"	CAMPILLO DEL RIO	127.000.-
A.J. "IUVENTA"	JAEN	120.000.-
A.J. "SIERRA MORENA"	LA CAROLINA	130.000.-
A.J. "AJDA"	ARROYO DEL OJANCO	110.000.-
A.J. "LA CIRCUNSTANCIA"	JAEN	160.000.-
A.J. "FORAMICUS"	CAZALILLA	125.000.-
A.J. "JOBUMAR"	BURUNCHEL	110.000.-
A.J. "ALHUCEMA"	TORRES	150.000.-
A.J. "VILLARGORDO"	VILLARGORDO	125.000.-
A.J. "EL CAMPAMENTO"	UBEDA	105.000.-
A.J. "ENEBRO"	JAEN	145.000.-
A.J. "CREPUSCULO"	VADOS DE TORRALBA	110.000.-
A.J. "SANTA CRUZ"	JAEN	95.000.-
A.J. "FUERTE DEL REY"	FUERTE DEL REY	130.000.-

ASOCIACION O GRUPO JUVENIL	LOCALIDAD	CANTIDAD
A.J. "ADELPHAS DE NOGUERONES"	ALCAUDETE	115.000.-
A.J. "DOMINGO SAVIO"	JAEN	130.000.-
A.J. "ZUMA"	TORREPEROGIL	90.000.-
A.J. "AGRUPACION"	MOGON	80.000.-
A.J. "JUAN-REYES"	UBEDA	75.000.-
A.J. "NATURA"	ANDUJAR	125.000.-
A.J. "JAMILA ROCK"	TORREPEROGIL	35.000.-
A.J. "GEBAL-QUANTIX"	JABALQUINTO	125.000.-
A.J. "ACUARELA"	BELMEZ DE LA MORALEDA	120.000.-
A.J. "PINTOR ZABALETA"	VILLARES-ANDUJAR	125.000.-
A.J. "EL PASATIEMPOS"	LINARES	155.000.-
A.J. "VIÑETA 6"	JAEN	115.000.-
A.J. "TREBOL"	CAMBIL	135.000.-
A.J. "Nª.Sª.DE LA SOLEDAD"	ANDUJAR	85.000.-
A.J. "LLANOS DEL SOTILLO"	EL SOTILLO	125.000.-
G.J. "LA MIMBRE"	LOS VILLARES	40.000.-
G.J. "AMIGOS DE LA HISTORIA"	ALCAUDETE	40.000.-
G.J. "ZAIDE"	ALCAUDETE	50.000.-
G.J. "AURO"	ANDUJAR	30.000.-
G.J. "AHILLO"	ALCAUDETE	25.000.-
G.J. "HIJOS DE VILLARGORDO"	VILLARGORDO	40.000.-
G.J. "JOVENES DIBUJANTES"	JAEN	85.000.-
G.J. "PUERTA ABIERTA"	JAEN	60.000.-
G.J. "LOS AMIGOTES"	ALCAUDETE	20.000.-
G.J. "MESA 3"	JAEN	150.000.-
G.J. "LA PAZ"	LINARES	40.000.-
G.J. "ASOJUSA"	SANTIAGO DE CALATRAVA	89.000.-
G.J. "AGOSTO"	VILCHES	80.000.-
G.J. "LA PEPA"	LINARES	110.000.-
G.J. "SAN FRANCISCO"	LINARES	40.000.-
G.J. "LAS AMERICAS"	LINARES	40.000.-
G.J. "HIMILCE"	LINARES	40.000.-
G.J. "LA ESPERANZA"	LINARES	40.000.-
G.J. "BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES"	FRAILES	40.000.-
G.J. "LA FUENTE"	FUENSANTA	45.000.-
G.J. "CLUB UNIVERSITARIO"	JAEN	30.000.-
G.J. "LA ILITURGITANA"	ANDUJAR	40.000.-
G.J. "PROMOCION EMPLEO JOVEN"	UBEDA	40.000.-
G.J. "PEÑA MOCICOS VIEJOS"	JAMILENA	35.000.-

Jaén, 28 de mayo de 1992.- El Delegado, José Luis Castillo Cervera.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errata del Decreto 57/1992, de 31 de marzo, por el que se crea el Comité Organizador de la Exposición El Renacimiento en Andalucía Vandelvira y su época, de Jaén. (BOJA núm. 35, de 28.4.92).

Advertida errata en la publicación del Decreto de referencia, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la página 2.399; columna derecha
Donde dice: "1 representante de la Universidad de Granada nombrado por el Excmo. Sr. Rector. Comisario de la Exposición".

Debe decir: "- 1 representante de la Universidad de Granada nombrado por el Excmo. Sr. Rector.
- Comisario de la Exposición."

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativa de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del Artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por Cofradía de Pescadores de Roquetas de Mar representada por la Procuradora Dº Lourdes Contreras Firado contra el acto administrativo dictado por Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía sobre resolución de 11.9.91 y 12.3.92, que anulan los procesos electorales de los Organos Rectores de las Cofradías de Pescadores.

Recurso Número 883/92 de 1992. Sección 1º.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su

mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momenta en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 14 de mayo de 1992.– El Secretario.

*EDICTO (**PP. 763/92**).*

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada

Hago saber: Que en cumplimiento del Artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Antonio Trujillo Carmona representado por la Procuradora Dª Mª del Carmen Rivas Ruiz contra el acto administrativo dictado por Servicio Andaluz de Salud sobre desestimación presunta del recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de 16.12.91 por la que se hacía pública la relación de apositores que han superado el primer ejercicio.

Recurso Número 929/92 de 1992 Sección 1ª.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieran interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 20 de mayo de 1992.– El Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. DOS DE GRANADA

EDICTO.

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario del Juzgado de lo Social Número Dos de Granada, por medio del presente Edicto,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social Núm. 2 de Granada y cumplimentando exhorto procedente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, registrado en este Juzgado con el número 3 de los de su clase y año, y dimanante de recurso 13405/88 seguido en el referido Tribunal Superior en autos de este Juzgado 482/87 a instancia de Mercedes Alvarado Alvarez contra la MUPAG y la Empresa Estratificados Andaluces S.A.L., sobre accidente, se interesa se notifique dicha sentencia a la empresa citada en ignorado paradero por medio de edictos a través del BOJA y cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por MUPAG-Mutua de Seguros Generales, y estimamos el interpuesto por la Empresa Estratificados Andaluces S.A.L., contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número Dos de Granada, con fecha trece de junio de mil novecientos ochenta y ocho, a virtud de demanda ante el mismo, deducida por Dª Mercedes Alvarado Alvarez contra la recurrente, sobre accidente, rectificando el fallo de la sentencia recurrida en el sentido de que la condena de la empresa subsidiaria en relación a la otra demandada. Dése el destino legal correspondiente a las consignaciones y depósito efectuados. Notifíquese la presente sentencia a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y asimismo notifíquese a las partes por conducto del Juzgado de lo Social de procedencia y expídase testimonio de la misma para su incorporación al rollo de esa Sala. Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a la Empresa Estratificados Andaluces S.A.L., actualmente en ignorado paradero y su publicación en el BOJA y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente en Granada a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de abril de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica Auditoría Inregral al Instituto de Estadístico de Andalucía y otros quince organismos. (**PD. 793/92**).*

Advertido error en el texto publicado en BOJA núm. 41 de fecha 16 de mayo de 1992, se transcribe la oportuna corrección:

En el apartado Denominación, donde dice «Auditoría Integral...», debe decir «Auditoría Operativa...».

Se mantiene la validez del resto de los apartados, si bien el plazo de presentación de proposiciones comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección en el BOE.

Sevilla, 1 de junio de 1992.– El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de abril de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica Auditoría Integral a las Residencias de Tiempo Libre y Residencias de la Tercera Edad. (**PD. 794/92**).*

Advertido error en el texto publicado en BOJA núm. 38 de fecha 8 de mayo de 1992, se transcribe la oportuna corrección:

En el apartado Denominación, donde dice «Auditoría Integral...», debe decir «Auditoría Operativa...».

Se mantiene la validez del resto de los apartados, si bien el plazo de presentación de proposiciones comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección en el BOE.

Sevilla, 1 de junio de 1992.– El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 19 de mayo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (**PD. 807/92**).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A4.321.711/2111
Título: Saneamiento integral de Huelva. Cuenca del Río Odiel. 2ª Fase.
Presupuesto de contrata: 731.639.195 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce (12) Meses.
Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría f).
Fianza provisional: 14.632.784 pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de julio de 1992 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (Si procede). El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 2 de junio de 1992.

Sevilla, 19 de mayo de 1992.– El Director General, Jaime Palop Piqueras.

*RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (**PD. 808/92**).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51022-ON1-2G (1-GR-218).
Título: «Acondicionamiento de la carretera C-336 (Eje intermedia).
Tramo: Almedinilla-Intersección N-324».
Presupuesto estimativo: 852.109.987 Pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) Meses.
Clasificación del contratista: Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: f.
Fianza provisional: 17.042.200 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de julio de 1992 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio o que la hora o el día de imposición del telegrama es posterior al plazo fijado. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 2 de junio de 1992.

Sevilla, 25 de mayo de 1992.– El Director General, Manuel Ollero Marín.

*CORRECCION de errores en la Resolución de 7 de mayo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la licitación de las obras de Mejora del Abastecimiento de Agua a Cañete La Real (Málaga). (A6.329.692/2111). (**PD. 789/92**).*

Advertido error en la Resolución arriba referenciada, publicada en el BOJA núm. 42 de 19 de mayo de 1992, procede se rectifique en el sentido siguiente:

Página 2.875, columna izquierda, línea 58.
Donde dice: «Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría e).
Debe decir: «Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría d).

Con motivo de la presente rectificación, se amplía el plazo de presentación de proposiciones, finalizando éste el día 19 de junio de 1992 a las 13 horas. La apertura de proposiciones se realizará el día 2 de julio de 1992 a las 11 horas.

Sevilla, 26 de mayo de 1992

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 3 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Delegación Provincial de Trabajo hace públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación administrativa a las empresas que a continuación se citan, expresando denominación, importe y sistema de adjudicación.

Expediente n°: S.L.-1.2.B./92-1
Denominación: Limpieza de la Delegación Provincial de Trabajo.
Empresa adjudicataria: ORLIMTEC, S.A.
Importe de la adjudicación: 6.078.000 Pts.
Sistema de adjudicación: Directa.

Expediente n°: S.L.-2.2.E./92-1
Denominación: Limpieza del Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
Empresa adjudicataria: NETTOSOL Limpieza Industrial, S.A.
Importe de la adjudicación: 8.023.000 Pts.
Sistema de adjudicación: Directa.

Sevilla, 3 de junio de 1992.– El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicociones definitivas efectuodas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1.991, de 16 de Julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES.

OBJETO: CC 1102/91 R.R. Adjudicación definitiva para la Adquisición de Equipamiento Diverso para el Programa Materno-Infantil.

IMPORTES DE LAS ADJUDICACIONES Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS.

LOTE 1

Nº de Orden	1.1. José Queraltó Rosal S.A.	15.662.080.-pts
"	1.2. José Queraltó Rosal S.A.	2.056.410.-pts
"	1.3. Técnicas Médicas Mab S.A.	592.920.-pts
"	1.4. El Corte Inglés S.A.	553.000.-pts
"	1.6. Hewlett Packard S.A.	3.580.000.-pts
"	1.9. José Queraltó Rosal S.A.	10.000.-pts
"	1.14. El Corte Inglés S.A.	4.723.290.-pts
Nº de Orden	1.15. El Corte Inglés S.A.	2.800.000.-pts
"	1.18. El Corte Inglés S.A.	894.300.-pts
"	1.19. Ecotron S.A.	30.000.000.-pts
"	1.20. José Queraltó Rosal S.A.	11.124.000.-pts
"	1.22. El Corte Inglés S.A.	1.540.000.-pts
"	1.23. El Corte Inglés S.A.	487.500.-pts

OBJETO: CC 1103/91 R.R. Adjudicación definitiva para la Adquisición de Equipamiento Diverso para Laboratorios Provinciales de Salud Pública.

IMPORTES DE LAS ADJUDICACIONES Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS:

LOTE 1

Nº de Orden	1.1. Igoda S.A.	20.000.000.-pts
"	1.2. Igoda S.A.	1.999.990.-pts

LOTE 2

Nº de Orden	2.1. Beckmann	6.400.000.-pts
"	2.2. Beckmann	3.600.000.-pts
"	2.3. Beckmann	2.000.000.-pts
"	2.4. Beckmann	1.000.000.-pts

LOTE 3

Nº de Orden	3.1. Gomensoro S.A.	9.750.000.-pts

LOTE 4

Nº de Orden	4.1. Hewlett Packard S.A.	3.300.000.-pts
Nº de Orden	4.2. Hewlett Packard S.A.	2.550.000.-pts
"	4.3. Hewlett Packard S.A.	650.000.-pts

LOTE 5

Nº de Orden	5.1. Kontroninstruments S.A.	1.590.000.-pts
"	5.2. Kontroninstruments S.A.	1.908.000.-pts

LOTE 6

Nº de Orden	6.1. Sodin S.A.	3.500.000.-pts

LOTE 7

Nº de Orden	7.1. Beckmann S.A.	1.650.000.-pts

OBJETO: CC 1021/91 F.R. Adjudicación definitiva para la Adquisición de Equipamiento Electromédico para el nuevo Hospital de Osuna (Sevilla).

IMPORTES DE LAS ADJUDICACIONES Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS.-

LOTE 1

Nº de Orden	1.1. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	272.700.-pts
"	1.2. Sumedsa S.A.	997.460.-pts
"	1.3. Sumedsa S.A.	869.200.-pts
"	1.4 Sumedsa S.A.	1.825.237.-pts
"	1.5. I.Q.L. S.A.	468.500.-pts
"	1.6. I.Q.L. S.A.	243.720.-pts
"	1.7. I.Q.L. S.A.	437.720.-pts
"	1.8. Sumedsa S.A.	475.889.-pts

OBJETO: CC 1022/91 F.R. Adjudicación definitiva para la Adquisición de Equipamiento Electromédico para el nuevo Hospital de Osuna (Sevilla)

IMPORTES DE LAS ADJUDICACIONES Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS.-

LOTE 1

Nº de Orden	1.1. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	818.960.-pts
"	1.2. Sumedsa	354.191.-pts
"	1.3. Sumedsa	496.700.-pts
"	1.4. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	272.700.-pts
"	1.5. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	124.200.-pts

"	1.6. Sumedsa	599.500.-pts
"	1.7. Sumedsa	1.029.537.-pts
"	1.8. Sumedsa	288.373.-pts
"	1.9. Sumedsa	945.754.-pts
"	1.10. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	57.070.-pts
"	1.11. Sumedsa	90.000.-pts
"	1.12. Sumedsa	100.000.-pts
"	1.13. Sumedsa	130.000.-pts
"	1.14 Sumedsa	110.000.-pts
"	1.15 Sumedsa	145.000.-pts
"	1.16. Sumedsa	135.000.-pts
"	1.18 Sumedsa	200.000.-pts
"	1.19 Sumedsa	1.223.791.-pts
"	1.20 Industri. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	125.950.-pts
"	1.21. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	289.170.-pts
"	1.22. Industr. Quirug. de Levante S.A. 1QL	259.510.-pts
"	1.23. Sumedsa	119.989.-pts

OBJETO: CC 1023/91 F.R. Adjudicación definitiva para la Adquisición de Equipamiento Electromédico para el nuevo Hospital de Osuna (Sevilla)

IMPORTES DE LAS ADJUDICACIONES Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS

LOTE 1

Nº de Orden	1.1. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	1.333.680.-pts
"	1.2. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	1.163.560.-pts
"	1.3. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	710.100.-pts
"	1.4. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	281.660.-pts
"	1.5. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	488.140.-pts
"	1.6. Industr. Quirurg. de Levante S.A. 1QL	816.060.-pts
"	1.7. Sumedsa	451.641.-pts
"	1.8. Sumedsa	594.792.-pts

OBJETO: CC 1025/91 F.R. Adjudicación definitiva para la Adquisición de Equipamiento Electromédico para el nuevo Hospital de Osuna (Sevilla).

IMPORTES DE LAS ADJUDICACIONES Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS

LOTE 1

Nº de Orden	1.1. IZASA	1.098.000.-pts

LOTE 3

Nº de Orden	3.1. Boc Medishield S.A.	260.000.-pts

LOTE 4

Nº de Orden	4.1. La Casa del Médica S.A.	1.096.960.-pts

LOTE 5

Nº de Orden	5.1. La Casa del Médico S.A.	132.600.-pts
"	5.2. La Casa del Médico S.A.	158.480.-pts
"	5.3. La Casa del Médico S.A.	133.200.-pts
"	5.4. La Casa del Médico S.A.	111.700.-pts

LOTE 6

Nº de Orden	6.1. La Casa del Médico S.A.	404.872.-pts
"	6.2. La Casa del Médico S.A.	1.092.810.-pts
"	6.4. La Casa del Médico S.A.	958.180.-pts
"	6.5. La Casa del Médico S.A.	820.740.-pts
"	6.6. La Casa del Médico S.A.	372.000.-pts

Sevilla, 26 de mayo de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1.991, de 16 de Julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA.

OBJETO: GP 2/90. Adjudicación definitiva para la Construcción de un Consultorio Local T-O en Píceña (Granada).

EMPRESA ADJUDICATARIA: RUCER S.A.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION.: 6.634.901.-pts

OBJETO: GP 4/90. Adjudicación definitiva para la Construcción de un Centro de Salud T-1 en NEVADA-MAIRENA. (GRANADA).

EMPRESA ADJUDICATARIA: RUCER S.A.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION: 8.135.152.-pts

OBJETO: GP 5/90. Adjudicación definitiva, para la Construcción de un Centro de Salud T-1 en LA HERRADURA-ALMUÑECAR (GRANADA).

EMPRESA ADJUDICATARIA: IBERCLIMA S.L.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION: 8.911.041.-pts

OBJETO: GP 6/90. Adjudicación definitiva para la Construcción de una Unidad Hospitalaria Psiquiátrica en el Hospital de Baza (Granada).

EMPRESA ADJUDICATARIA: CONSTRUCCIONES GARCIA SOLANA S.A.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION: 47.284.900.-pts.

OBJETO: GP 13/90. Adjudicación definitiva para la Construcción de un Centro de Salud T-O en Ventorros de Valerma (Granada).

EMPRESA ADJUDICATARIA: CONDSUR S.A.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION: 6.274.650.-pts

OBJETO: GP 15/90. Adjudicación definitiva para la Contratación de las Obras de Reforma del Centro de Coordinación del Distrito de Guadix (Granada).

EMPRESA ADJUDICATARIA: CONDSUR S.A.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION: 5.744.341.-pts

SERVICIOS CENTRALES

Adjudicación definitiva de la C.C. 1001/91 F.R., para la adquisición del Equipamiento de Osuna por importe de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA MIL SETECIENTAS TREINTA Y UNA PESETAS (336.680.731 Ptas.-) y según se detalla a continuación:

LOTE 1: LABORATORIO

Nº de Orden 1.1. Nº Unidad: 1. ANALIZADOR DE ORINA
A la empresa BOEHRINGER MANHEIM, S.A., por un importe de 1.998.760 Ptas., en su oferta base.

Nº de Orden 1.2. Nº Unidad: 1. ANALIZADOR GASES
A la empresa BOEHRINGER MANHEIM, S.A., por un importe de 2.490.000 Ptas.-, en su variante B.

Nº de Orden 1.3. Nº de Unidad: 1. AUTOANALIZADOR
A la empresa BOEHINGER MANHEIM, S.A., por un importe de 18.000.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 1.4. Desierto.

Nº de Orden 1.5. Nº de Unidad: 1. BILIRRUBINOMETRO
A la empresa LEICA ESPAÑA, S.A., por un importe de 690.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 1.6 y 7. Nº de Unidad: 2 Y 1. COAGULOMETROS Y CONTADOR DE CELULAS

A la empresa IZASA, S.A., por un importe de **22.000.000 Ptas.-**, en su oferta conjunta.

Nº de Orden 1.8 Desierto

Nº de Orden 1.9. Nº de Unidad: 2. EQUIPOS DE LECTURA VSG
A la empresa MENARINI DIAGNOSTICO, S.A., por un importe de **2.400.000 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 1.10 Nº de Unidad: 1. EQUIPO DE MEDICION TEST SUDO
A la empresa MEDICAL EUROPA, S.A., por un importe 262.350 **Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 1.11 Nº de Unidad: 2. ESPECTROFOTOMETROS
A la empresa IGODA, S.A., por un importe de **1.335.600 Ptas.-**, en su oferta base

Nº de Orden 1.12 Nº de Unidad: 2. ESTUFA DESECACION
A la empresa IZASA, S.A., por un importe de **440.000 Ptas.-** en su oferta base.

Nº de Orden 1.13 Nº de Unidad: 2. ESTUFA SECA
A la empresa LEICA ESPAÑA, S.A., por un importe de **153.022 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 1.14 Nº de Unidad: 1. HORNO DE ESTERILIZACION
A la empresa PACISA, por un importe de **249.500 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 1.15 Nº de Unidad: 2. LECTOR MANUAL DE FORMULAS
A la empresa PACISA, por un importe de **126.000 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 1.16 Nº de Unidad: 1. PH-METRO
A la empresa PACISA, por un importe de **92.000 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 1.17 Nº de Unidad: 1. SELLADOR BOLSAS DE SANGRE
A la empresa IZASA, S.A., por un importe de **340.000 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 1.18 Nº de Unidad: 1. SISTEMA AUTOM. PROCESADO PROTEINOGR.
A la empresa PACISA, por un importe de **4.960.800 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 1.19 Desierto

LOTE 2: ENDOSCOPIA
Nº de Orden 2.1 Nº de Unidad: 1. AMNISCOPIO
A la empresa CARLOS SCHATZMANN, S.A., por un importe de **481.035 Pta.** en su variante I.
Nº de Orden 2.2 Nº de Unidad: 1. ANOSCOPIO
A la empresa HANS E RUTH, S.A., por un importe de **40.950 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 2.3 Nº de Unidad. 2. CAPSULA BIOPSIA INTESTINAL
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de **148.824 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 2.4 Nº de Unidad: 1. ENDOSCOPIA URETROVESICAL
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A., por un importe de **1.255.382 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 2.5 Nº de Unidad: 1. EQUIPO ESOFAGOSCOPIA
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, por un importe de **1.490.754 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 2.6 Nº de Unidad: 1. EQUIPO LAPAROSCOPIA
A la empresa CARLOS SCHATZMANN, S.A., por un importe de **1.742.692 Ptas.-**, en su oferta variante I.

Nº de Orden 2.7 Nº de Unidad: 1. EQUIPO NEFROSCOPIA PERCUTANEA
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, por un importe de **2.493.026 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 2.8 Nº de Unidad 1 .EQUIPO URETERORRENOSCOPIA
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, por un importe de **1.074.250 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 2.9 Nº de Unidad: 1. EQUIPO URETROTOMIA INTERNA
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, por un importe de **999.999 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 2.10 Nº de Unidad: 1. FIBROLARINGOSCOPIO
A la empresa MEDICAL EUROPA, S.A., por un importe de **1.500.000 Ptas.-**, en su variante 1ª.
Nº de Orden 2.11 Nº de Unidad: 14. LARINGOSCOPIO
A la empresa BOC MEDISHIELDS, S.A., OHMEDA DIVISION, por un importe de **635.182 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 2.12 Nº de Unidad: 2. RECTOSIGMOIDESCOPIO
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de **120.246 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 2.13 Nº de Unidad: 1. VIDEOENDOSCOPIO
A la empresa MEDICAL EUROPA, S.A., por un importe de **12.000.000 Ptas.-**, en su oferta conjunta.

LOTE 3: REHABILITACION
Nº de Orden 3.1, 2 Y 3 Desierto

Nº de Orden 3.4 Nº de Unidad: 1. BANCO DE COLSON (FLEXO EXTENS. ROD.)
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **79.134 Ptas.-**, en su variante 1ª.

Nº de Orden 3.5 Nº de Unidad: 1. BAÑO CONTRASTE M. INFERIORES
A la empresa SUCLINSA, por un importe de **133.000 Ptas.-**, en su
oferta base.

Nº de Orden 3.6 Nº de Unidad: 1. BAÑO CONTRASTE M. SUPERIORES
A la empresa SUCLINSA, por un importe de **180.500 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.7 Nº de Unidad: 1. BAÑOS DE PARAFINA
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de **39.000 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.8 Nº de Unidad: 1. BANQUETAS 2 PLANOS
A la empresa SANIMOBEL, S.A., por un importe de **4.000 Ptas.-**, en su oferta base.
Nº de Orden 3.9 Nº de Unidad: 1. BARRA EJERCICIOS
A la empresa COMERCIAL ENVISA, S.L., por un importe de **3.392 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.10 Nº de Unidad: 2. COLCHONETA EJERCICIOS
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **29.438 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.11 Nº de Unidad: 2. ELECTROESTIMULADOR
A la empresa AB MEDICA, por un importe de **19.525 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.12 Nº de Unidad: 1. ESCALERILLA DEDOS
A la empresa PRIM, S.A., por un importe de **6.760 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.13 Nº de Unidad: 1. ESPEJO MOVIL CUADRICULADO
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **46.301 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.14 Nº de Unidad: 1. JAULA ROCHER
A la empresa SUCLINSA, por un importe de **227.050 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.15 Nº de Unidad: 2. JUEGO BASTONES CANADIENSES
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de **3.320 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.16 Nº de Unidad: 2. JUEGO MANCUERNA
A la empresa SUCLINSA, por un importe de **36.400 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.17 Nº de Unidad: 2. MESA TRACCION LUMBAR
A la emapresa SUCLINSA, por un importe de **216.000 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.18 Nº de Unidad: 2. MESA TRACCION LUMBAR (ACCESORIOS)
A la empresa SUCLINSA, por un importe de **86.400 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.19 Nº de Unidad. 3. MESA TRATAMIENTO BAJA
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **93.156 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.20 Nº de Unidad: 1. MESA TRATAMIENTO RANURADA
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **40.068 Pta.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.21 Nº de Unidad: 1. MESAS MANOS
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A, por un importe de **109.185 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.22 Nº de Unidad: 2. PARALELAS
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **107.324 Ptas.-**en su oferta base.

Nº de Orden 3.23 Nº de Unidad: 1. PATIN ANSING
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **49.083 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.24 Nº de Unidad: 1. PLANO INCLINADO MOVIL
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **136.231 Ptas.-**en su oferta base.

Nº de Orden 3.25 Nº de Unidad: 3. POLEAS DOBLES DE PARED
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **88.260 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.26 Nº de Unidad: 2. RUEDA HOMBROS
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **55.560 Ptas.-**, en su oferta base.
Nº de Orden 3.27 Nº de Unidad: 4. SILLA RUEDAS
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de **126.600 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.28 Nº de Unidad: 3. TABURETE GIRATORIO
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **14.862 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.29 Nº de Unidad: 1. TRACCION CERVICAL
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de **25.900 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.30 Nº de Unidad: 1. ULTRASONIDOS
A la empresa COMERCIAL ENVISA, S.L., por un importe de **273.878 Ptas.-**, en su oferta base.

Nº de Orden 3.31 Nº de Unidad: 2. ZAPATOS DE L'HORME
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de **37.062 Ptas.-**, en su oferta base.

LOTE 4: INFUSION
Nº de Orden 4.1 Nº de Unidad: 12. BOMBA DE INFUSION
A la empresa ABBOTT LABORATORIES, S.A., por un importe de 2.862.000 Ptas.-, en su oferta 1ª.

Nº de Orden 4.1 Nº de Unidad: 13. BOMBA DE INFUSION
A la empresa INDUSTRIAS PALEX, S.A., por un importe de 4.134.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 4.2 Nº de Unidad: 3. JERINGA PERFUSION
A la empresa INDUSTRIAS PALEX, S.A., por un importe de 747.300 Ptas.-en su oferta base.

LOTE 5: REGISTROS GRAFICOS
Nº de Orden 5.1 Nº de Unidad: 2. CARDIOTOCOGRAFO
A la empresa HEWLETT PACKARD, por un importe de 3.550.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 5.2 Nº de Unidad: 5. ECG
A la empresa AB MEDICA, por un importe de 1.279.420 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 5.3 Nº de Unidad: 1. ELECTROENCEFALOGRAFO
A la empresa CARLOS SCHATZMANN, S.A., por un importe de 1.825.500 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 5.4 Nº de Unidad: 1. ERGOMETRO
A la empresa MARQUETTE ESPAÑA, S.A., por un importe de 8.500.000 Ptas.-, en su variante IV.

Nº de Orden 5.5. Nº de Unidad: 1. ESPIROMETRO
A la empresa DRAGER HISPANIA, S.A., por un importe de 2.000.000 Ptas.-, en su variante 2ª.

Nº de Orden 5.6 Nº de Unidad: 1. HOLTER
A la empresa MARQUETTE ESPAÑA, S.A., por un importe de 1.350.000 Ptas.-, en su oferta base.

LOTE: 6 VENTILACION
Nº de Orden 6.1, 2, 3, y 4 Nº de Unidad: 1. RESPIRADOR, RESPIRADOR PEDIATRICO, RESPIRADOR PORTAIL, RESPIRADOR VOLUMETRICO.
A la empresa DRAGER HISPANIA, S.A., por un importe de 44.600.000 Ptas.-, en su oferta conjunta 2ª.

LOTE: 7 PEDIATRIA
Nº de Orden 7.1 Nº de Unidad: 7. CARPAS LACTANTES
A la empresa GUIDO RAYOS X, S.A., por un importe de 1.104.180 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 7.2 y 3 Nº de Unidad: 1. CUNAS DE RESUCITACION INCUBADORAS
A la empresa DRAGER HISPANIA, S.A., por un importe de 9.700.000 Ptas, en su oferta conjunta 2ª variante.

LOTE: 8 MONITORIZACION
Nº de Orden 8.1, 2 y 3 apdo. b, c y d Nº de Unidad: 1 MEDIDOR GASTO CARDIACO, MONITOR DESFIBRILADOR, MONITORES
A la empresa SIEMENS, S.A, por un importe de 49.200.000 Ptas.-, en su oferta conjunta.

Nº de Orden 8.3 apdo. a Nº de Unidad: 2. MONITORES
A la empresa DIAGNISCAN, S.A, por un importe de 1.200.000 Ptas.-, en su oferta A.

Nº de Orden 8.4 Nº de Unidad: 2. OXIMETROS
A la empresa BOC MEDISHIELDS, S.A, OHMEDA DIVISION, por un importe 1.980.000 Ptas.-, en su oferta variante 2ª.

Nº de Orden 8.5 Desierto

LOTE:9 ACCESORIOS MEDICOS
Nº de Orden 9.1 Nº de Unidad: 1. COPIADORA DE PLACAS
A la empresa AGFA GEVAERT, S.A., por un importe de 257.580 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 9.2 Nº de Unidad: 32. CUBETA
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 82.400 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 9.3 Nº de Unidad: 5. CUBETA A PEDAL
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 12.875 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 9.4 Nº de Unidad: 67. CHASIS RADIOLOGICO
A la empresa AGFA GEVAERT, S.A., por un importe de 1.833.879 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 9.5 Desierto

Nº de Orden 9.6 Nº de Unidad: 38. FOCO EXPLORACION
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 488.300 Ptas.-en su oferta base.

Nº de Orden 9.7 Nº de Unidad: 80. FONENDOSCOPIOS
A la empresa PELAYO CARMONA, S.L., por un importe 62.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 9.8 Nº de Unidad: 2. GUANTES
A la empresa REGO Y CIA, S.A., por un importe 103.456 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 9.9. Nº de Unidad: 4. JUEGO DE DIAPOSONES
A la empresa CASTRO Y CERDAN S.L., por un importe de 112.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 9.10 Nº de Unidad: 12. MARTILLO REFLEJOS
A la empresa COMERCIAL ENVISA, S.L., por un importe de 19.224 Ptas.-en su oferta base.

Nº de Orden 9.11 Nº de Unidad: 3. MERCHEROS ALCOHOL
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 5.985 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 9.12 Nº de Unidad: 30. NEGATOSCOPIO
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 757.860 Ptas.-en su oferta base.
Nº de Orden 9.13 Nº de Unidad: 33. PESO TALLIMETRO
A la empresa SANIMOBEL, S.A., por un importe de 1.056.000 Ptas.-, en su oferta base.

LOTE 10 INSTRUMENTAL
Nº de Orden 10.1, 2, 3 y 4 Desierto

Nº de Orden 10.5 Nº de Unidad: 100. ESTILETE ABOTONADO 12 CM.
A la empresa COMERCIAL ENVISA S.L., por un importe 33.900 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.6 Desierto

Nº de Orden 10.7 Nº de Unidad: 3. FORCEPS. KIELLAND
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 95.319 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.8 Desierto

Nº de Orden 10.9 Nº de Unidad: 70. MANGO BISTURI Nº 4
A la empresa PRIM, S.A., por un importe de 29.260 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.10 Nº de Unidad: 150. MOSQUITOS CURVOS
A la empresa PRIM, S.A., por un importe de 224.550 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.11 Nº de Unidad: 150. MOSQUITOS RECTOS
A la empresa PRIM S.A., por un importe de 218.250 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.12 Nº de Unidad: 4. PINZAS COHER
A la empresa PELAYO CARMONA, S.L., por un importe de 1.840 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.13 Nº de Unidad: 680. PINZAS DISECCION
A la empresa PRIM, S.A., por un importe de 439.280 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.14 Nº de Unidad: 50. PINZAS KOCHER
A la empresa CASTRO Y CERDAN, S.L., por un importe de 91.800 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.15 Nº de Unidad: 50. PINZAS KOCHER
A la empresa CASTRO Y CERDAN, S.L., por un importe de 89.800 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.16 Nº de Unidad: 50. PINZAS KOCHER
A la empresa PRIM, S.A., por un importe de 89.050 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.17 Nº de Unidad: 50. PINZAS KOCHER
A la empresa PRIM, S.A., por un importe 98.350 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.18 Nº de Unidad: 60. PORTA AGUJAS 15 CM.
A la empresa CASTRO Y CERDAN, S.L., por un importe de 136.800 Ptas.-en su oferta base.

Nº de Orden 10.19 Desierto

Nº de Orden 10.20 Nº de Unidad: 150. SONDA ACANALADA 14'5 CM.
A la empresa CASTRO Y CERDAN, S.L., por un importe de 82.350 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.21, 22 y 23 Desierto

Nº de Orden 10.24 Nº de Unidad: 10. TIJERA HILO METALICO
A la empresa CASTRO Y CERDAN, S.L., por un importe de 20.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 10.25 Nº de Unidad: 260. TIJERA QUIRURGICA D/R 14'5CM.
A la empresa PRIM, S.A., por un importe 353.080 Ptas.-, en su oferta base.

LOTE: 11 CAJA INSTRUMENTAL
Nº de Orden 11.1 Nº de Unidad: 1. CAJA INSTRUMENTAL
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 46.719 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 11.2 Nº de Unidad: 1. CAJA I. ADENOIDECTOMIA Y AMIGDALEC.
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A., por un importe de 372.336 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 11.3, 4, 5, 6 y 7 Desierto

Nº de Orden 11.8 Nº de Unidad: 1. CAJA I CIR CUELLO
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 217.144 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 11.9 Nº de Unidad: 1. CAJA I CIR ESTRABISMO
A la empresa CASTRO Y CERDAN, S.L., por un importe de 200.000 Ptas. en su oferta base.

Nº de Orden 11.10, 11, 12, 13 y 14 Desierto

Nº de Orden 11.15 Nº de Unidad: 1. CAJA I CIR UROLOGICA MENOR
A la empresa CASTRO CERDAN, S.L., por un importe de 175.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 11.16, 17 Y 18 Desierto

Nº de Orden 11.19 Nº de Unidad: 1. CAJA I HISTERECTOMIA VAGINAL
A la empresa JOSE QUERALTO ROSAL, S.A., por un importe de 702.881 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 11.20 Desierto

Nº de Orden 11.21 Nº de Unidad: 1. CAJA I LARINGUETOMIA CIRC. CUELLO
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 305.328 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 11.22, 23, 24, 25 y 26 Desierto

Nº de Orden 11.27 Nº de Unidad: 1. CAJA I TIMPANO PLASTIA Y ESTAPEDEC
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A., por un importe de 475.426 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 11.28 Nº de Unidad: 1. CAJA I TRAQUEOTOMIA
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A., por un importe de 468.272 Ptas.- en su oferta base.

Nº de Orden 11.29 Desierto

LOTE: 12 MOBILIARIO CLINICO
Nº de Orden 12.1 y 2 Desierto

Nº de Orden 12.3 Nº de Unidad: 40. BARANDAS SEGURIDAD
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 660.160 Ptas.-en su variante 3ª.

Nº de Orden 12.4 Nº de Unidad: 5. BIOMBO
A la empresa SANIMOBEL, S.A., por un importe de 46.000 Ptas.-, en su oferta 1ª.

Nº de Orden 12.5 Desierto

Nº de Orden 12.6 Nº de Unidad: 174. CAMAS
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 14.758.506 Ptas.-, en su variante 4ª.

Nº de Orden 12.7 Nº de Unidad: 6. CAMAS UCI
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 670.722 Ptas.-en su oferta base.

Nº de Orden 12.8 Nº de Unidad: 47. CAMILLA EXPLORACION
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 557.420 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 12.9 Nº de Unidad: 1. CAMILLAS GINECOLOGIA
A la empresa SUCLINSA, por un importe de 235.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 12.10 Nº de Unidad: 10. CAMILLAS PORTA CAMILLAS
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 500.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 12.11 Nº de Unidad: 25. CARRITOS ENFERMOS
A la empresa FORMIMETAL, S.L., por un importe de 502.500 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 12.12, 13 y 14 Desierto

Nº de Orden 12.15 Nº de Unidad: 8. CARRO ROPA LIMPIA
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 349.808 Ptas.-en su oferta base.

Nº de Orden 12.16 Desierto

Nº de Orden 12.17 Nº de Unidad: 4. CARRO TRANSPORTE
A la empresa FORMIMETAL, S.L., por un importe de 70.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 12.18 Nº de Unidad: 16. CARROS CURAS
A la empresa SANIMOBEL, S.A., por un importe de 480.000 Ptas.-, en su oferta 4ª.

Nº de Orden 12.19 Desierto

Nº de Orden 12.20 Nº de Unidad: 150. COLCHONES
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 1.787.700 Ptas.-, en su variante 1ª.

Nº de Orden 12.21 Nº de Unidad: 9. CUNAS LACTANTES
A la empresa SANIMOBEL, S.A., por un importe de 450.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 12.22 Nº de Unidad: 370. DOSIFICADORES
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 877.640 Ptas.-en su oferta base.

Nº de Orden 12.23 Nº de Unidad: 12. FRIGORIFICO 200 L.
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 524.808 Ptas.-en su oferta base.

Nº de Orden 12.24 Nº de Unidad: 2. FRIGORIFICOS 80 L.
A la empresa PACISA, por un importe de 92.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 12.25 Nº de Unidad: 15. MESA AUXILIAR MAYO
A la empresa COMERCIAL ENVISA, S.L., por un importe de 320.130 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 12.26 Nº de Unidad: 8. MESA INSTRUMENTAL
A la empresa COMERCIAL ENVISA, S.L., por un importe de 238.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 12.27 Nº de Unidad: 5. MESA MAYO
A la empresa COMERCIAL ENVISA, S.L., por un importe de 72.890 Ptas.-en su oferta base.

Nº de Orden 12.28 Nº de Unidad: 1. MESA TOMA DE MUESTRAS
A la empresa SANIMOBEL, S.A., por un importe de 14.000 Ptas.-, en su oferta base.
Nº de Orden 12.29 Nº de Unidad: 250. MESILLA ENFERMO
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 12.140.000 Ptas.-, en su variante 1ª.

Nº de Orden 12.30 Nº de Unidad: 200. PORTA SUEROS
A la empresa SUCLINSA, por un importe de 756.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 12.31 y 32 Desierto

Nº de Orden 12.33 Nº de Unidad: 1. SILLON EXPLORACION
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 171.996 Ptas.-en su variante 2ª.

Nº de Orden 12.34 Nº de Unidad: 99. VITRINA CLINICA
A la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe de 3.944.655 Ptas.-, en su oferta base.

LOTE: 13 OTRO EQUIPAMIENTO
Nº de Orden 13.1 Nº de Unidad: 1. EQUIPAMIENTO S. EXPL. AREA
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 22.848 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 13.2 Nº de Unidad: 3. URGENCIAS
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 621.891 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 13.3 y 4 Desierto

Nº de Orden 13.5 Nº de Unidad: 1. EQ. S. EXPL. URGENCIAS
A la empresa REGO & CIA, S.A., por un importe de 2.490.000 Ptas.-, en su variante.

Nº de Orden 13.6 Nº de Unidad: 1. UNIDAD DE REFRACCION
A la empresa REGO & CIA, S.A., por un importe de 1.296.888 Ptas.-, en su oferta base.

LOTE: 14 EQUIPAMIENTO DIVERSO
Nº de Orden 14.1 Nº de Unidad: 11. ASPIRADOR ELECTRICO
A la empresa JOSE QUERALTO ROSAL, S.A., por un importe de 1.870.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.2 Nº de Unidad: 3. BISTURI ELECTRICO
A la empresa KONTRON INSTRUMENTS, S.A., por un importe de 3.000.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.3 Desierto

Nº de Orden 14.4 Nº de Unidad: 1. CAMPIMETRO
A la empresa REGO & CIA, S.A., por un importe de 1.993.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.5 Nº de Unidad:4. CARRO DE PARADA
A la empresa CASTRO Y CERDAN, S.L., por un importe de 1.120.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.6 Nº de Unidad: 2. COMPRESOR MASAJE CARDIACO
A la empresa KONTRON INSTRUMENTS, S.A., por un importe de 1.800.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.7 Nº de Unidad: 3. DECTETOR FETAL
A la empresa COMERICAL ENVISA, S.A., por un importe de 394.716 Ptas.-, en u oferta base.

Nº de Orden 14.8 Nº de Unidad: 1. EQUIPO AERSOLTERAPIA
A la empresa AB MEDICA, por un importe de 145.114 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.9 Nº de Unidad: 1. EQUIPO ILUMINACION
A la empresa CARLOS SCHARTZMANN, S.A., por un importe de 499.000 Ptas.-, en su variante I.
Nº de Orden 14.10 Desierto

Nº de Orden 14.11 Nº de Unidad: 1. EQ. CRIOCIRUG. CATARATAS
A la empresa W.M. BLOSS, S.A., por un importe de 1.566.072 Ptas.-, en su variante

Nº de Orden 14.12 Nº de Unidad: 1. EQ. NEBULIZADOR ULTRASONICO
A la empresa HERSILL, S.L., por un importe de 280.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.13 Nº de Unidad: 3. ESPEJO ZIEGLER
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 9.639 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.14 Nº de Unidad: 1. ESTIMULADOR VESTIBULAR CALORICO
A la empresa HANS E RUTH, S.A., por un importe de 395.400 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.15 Nº de Unidad: 3. ESTUCHE EXPLORACION
A la empresa AB MEDICA, por un importe de 224.826 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.16 Nº de Unidad: 1. FOTOFORO
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A., por un importe de 94.795 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Ordenm 14.17 Nº de Unidad: 1. FRONTOFOTOMETRO
A la empresa REGO & CIA, S.A., por un importe de 150.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.18 Nº de Unidad: 1. FUENTE LUZ FRIA
A la empresa CARLOS SCHATZMANN, S.A., por un importe de 278.054 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.19 Nº de Unidad: 1. GAFAS DE FRANZEL
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A., por un importe de 38.955 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.20 Nº de Unidad: 7. HUMIDIFICADORES NEBULIZADORES
A la empresa HERSILL, S.L., por un importe de 682.500 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.21 Nº de Unidad: 1. LAMPARA HENDIDURA
A la empresa REGO & CIA, S.A., por un importe de 798.986 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.22 Nº de Unidad: 3. LAMPARAS FOTOTERAPIA
A la empresa KONTRON INSTRUMENTS, S.A., por un importe de 1.000.000 Ptas.-, en su variante.

Nº de Orden 14.23 Nº de Unidad: 1. LENTE 3 ESPEJOS
A la empresa W.M. BLOSS, S.A., por un importe de 40.750 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.24 Nº de Unidad: 1. LITOTRIPTOR
A la empresa KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A., por un importe de 399.875 Ptas.-, en su variante A.

Nº de Orden 14.25 Nº de Unidad: 1. LUPA BINOCUL. ESTERROSCOPICA
A la empresa REGO & CIA, S.A., por un importe de 173.396 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.26 Nº de Unidad: 1. LUPA DERMATOLOGICA
A la empresa HANS E RUTH, S.A., por un importe de 38.680 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.27 Nº de Unidad: 1. MALETINES ANESTESIA PEDIATRICOS
A la empresa BOC MEDISHIELDS, S.A., OHMEDA DIVISION, por un importe de 125.000 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.28 Nº de Unidad: 8. OFTALMOSCOPIO
A la empresa AB MEDICA, por un importe de 421.456 Ptas.-, en su variante A.

Nº de Orden 14.29 Nº de Unidad: 6. OSCILOMETRO
A la empresa JOSE QUERALTO ROSAL, S.A., por un importe de 96.900 Pta.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.30 Nº de Unidad: 6. SINPTOFORO
A la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., por un importe de 147.900 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 14.31 y 32 Desierto

LOTE: 15 ECOGRAFIA

Nº de Orden 15.1 Nº de Unidad: 1. ECOCARDIOGRAFO DOPPLER COLOR
A la empresa ECOTRON, por un importe de 16.000.000 Ptas.-, en su oferta 1a.

Nº de Orden 15.2 Nº de Unidad: 1. ECOGRAFO APLICACION GENERAL
A la empresa TOSHIBA, por un importe de 13.000.000 Ptas.-, en su oferta base.

LOTE: 16 MESAS DE QUIROFANO

Nº de Orden 16.1 Nº de Unidad: 2. MESA DE QUIROFANO CIRURGIA GENERAL
A la empresa FUNDACION GARCIA MUÑOZ, S.L., por un importe de 13.362.700 Ptas.-, en su oferta base.

Nº de Orden 16.2 Nº de Unidad: 1. MESA DE QUIROFANO
A la empresa FUNDACION GARCIA MUÑOZ, S.L., por un importe de 6.295.000 Ptas.-, en su oferta base.

Sevilla, 28 de mayo de 1992.– El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. ***(PD. 790/92).***

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC 1006/92 F.R. Concurso Público. Adquisición de Material Clínico con destino al Hospital Civil de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de once millones trescientos dos mil pesetas (11.302.000 ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifico en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 1 mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en la Avda. de la Constitución nº 18, 41001 Sevilla (2º planta).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la Publicación del presente Anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10 horas del miércoles de la semana siguiente a la de la entrega de las Proposiciones económicas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente miércoles hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 1 de junio de 1992.– El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. ***(PD. 816/92).***

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC 1001/92 R.R. Concurso Público. Suministro. Adquisición de un T.A.C. con destino al Hospital de Motril (Granada).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cincuenta millones de pesetas (50.000.000 pts).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución, será de 3 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en la Avda. de la Constitución nº 18, 41001 Sevilla (2º Planta).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, hasta las 13 horas del día 15 de julio de 1992.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10 horas del miércoles, día 22 de julio de 1992.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Emprsa Adjudicataria.

Fecha de envío del presente Anuncio al DOCE, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, el 3 de junio de 1992.

Sevilla, 2 de junio de 1992.– El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica que se cita. (A.2.B.2.015.23/AT).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Delegación Provincial hace pública la adjudicación directa de la asistencia técnica que se relaciona:

Título: Organización de la Feria Provincial del Libro de Jaén.
Expediente: A.2.B.2.015.23/AT.
Adjudicatario: Viajes Sacromonte de Jaén.
Baja: 0 Pesetas.
Presupuesto de adjudicación: 5.800.000 (Cinco millones ochocientas mil) pesetas.

Jaén, 29 de mayo de 1992.– El Delegado, Agustín Colodro Ortuño.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

*ANUNCIO (**PP. 780/92**).*

Conforme a lo resuelto por este Instituto se convoca concurso público para contratar la concesión administrativa que a continuación se detalla.

Expte.: 154/92.
Dependencia: Instituto Municipal de Deportes. (Sección de Administración) Avda. Kansas City s/n.
Organo y fecha de aprobación: Excmo. Consejo de Gobierno sesión de 26 de mayo de 1992.
Objeto del concurso: Concesión administrativa para la explotación publicitaria de las Instalaciones Deportivas de Hytasa.
Tipo de licitación mínimo: 1.000.000 ptas. anuales.
Plazo de la concesión: 5 años.
Garantías: Provisional: 20.000 ptas.; definitiva: el 4% anual del conan que resulte fijado en la adjudicación.
Solicitud de la documentación: Sección de Administración del Insititito.
Presentación de plicas: En el Registro General del Instituto Municipal de Deportes, sito en Avda. Kansas City s/n, durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 9 a 14 horas en días laborables.
Apertura de plicas: Se celebrará en la Sala de Juntas del Instituta Municipal de Deportes, en la forma prevista en los Pliegos de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don .....
con domicilio en ..... núm. .....
provisto de documento nacional de identidad número .....
expedido el día ..... actuando en nombre propia
(o en representación de .....)
hace constar lo siguiente:

1°. Solicita su admisión al concurso convocado por ese Instituto para adjudicar, mediante concesión administrativa, la explotación publicitaria de las Instalaciones Deportivas de Hytasa («Boletín Oficial de la Provincia») número ..... de fecha .....).

2°. Acepta plenamente el Pliego de condiciones jurídicas, económicas, y administrativas del concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, cama concursante y coma adjudicatario, si lo fuere.

3°. Propone como canon a satisfacer por la concesión, la cantidad de ..... Pts. anuales.

4°. Acompaña con esta proposición los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Sevilla, 27 de mayo de 1992.– El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

*EDICTO. (**PP. 1708/91**).*

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrado el día 16 de octubre último, acordó declarar desierto el concurso convocado por este Ayuntamienta para la adjudicación de la explotación del Puerto Deportivo Municipal, con devolución, en su caso, de cuantas fianzas o garantías hubiesen sido depositadas por los licitadores.

Benalmádena, 18 de noviembre de 1991.– El Concejal Delegado del Area Jurídico Administrativa, Playas, Puerto y Turismo.

*ANUNCIO referente a la presentación de ofertas para participación en concurso convocado paro suministro de artículos varios para Centros y Servicios de la Corporación. (**PP. 277/92**).*

Durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el último anuncio en BOE, BOP y BOJA se admiten ofertas paro participar en el concurso convocado en orden al suministro de artículos varios con destino a los Centros y Servicios de la Corporación. (Suministros náuticos, material de oficina y escolar, material de reparación y conservación tejidos, compras varias, material para vías y obras y material de comunicaciones).
Las ofertas se presentarán de 10,00 a 14,00 horas en la Sección de Contratación con la documentación y características requeridas en el Pliego de Condiciones generales aprobados por Resolución de fecha 27.2.92 de las Concejalías de Area Técnica y Régimen Jurídico, contra los cuales podrán presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación del anuncio en el BOP. Tanto el Pliego General como los particulares se encuentran a dispasición de los interesados en el mismo lugar y horaria (excepto sábados y festivos) a partir de la publicación del anuncio en cualquiera de los boletines citados.

Benalmádena, 27 de febrero de 1992.– El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

*ANUNCIO de subasta (**PP. 731/92**).*

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 8 de abril de 1992, acordó la enajenación, mediante subasta, de una parcela de propiedad municipal sita entre C/ Ceramista Juan Ruiz de Luna y Fábrica de Siemens, con una superficie de 723,78 m^2, aprobando el pliega de condiciones reguladar de la compraventa.
En cumplimiento de lo dispuesto en el art° 123 de la expresada normativa, se hace mención de los siguientes extremos:
Forma, lugar, plaza y horas de presentación de proposiciones:
Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Registro de Entrada de Documentos de la Gerencia, sita en c/ Palestina n° 7, donde estará a disposición de los futuros proponentes el pliega de candiciones, de 9 a 13,30 horas, durante el plazo de 20 días a contar desde la siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el BOE, BOJA y BOP, y si la publicación no fuese coincidente, el plazo contará a partir de la fecha de la última publicación.
Extracto del pliego de condiciones, fianza y modelo de proposición.
Objeto. El objeto de la subasta es la enajenación de una parcela afecta al Patrimonio Municipal del Suelo sita entre calle Ceramista Juan Ruiz de Luna y Fábrica Siemens, de Málaga, cuya superficie es de 723,78 m^2, con una edificabilidad de 1302,80 m^2, unas cargas de urbanización de 831.523 ptas. y cargas externas por importe de 80.000 ptas, todo ello por cada 130,28 m^2 construidos.
Tipo de licitación: El tipo de licitación asciende a 16.940.680 ptas.
Fianzas: Los licitadores deberán presentar junto con el resto de la documentación preceptiva en concepto de fianza, la suma de 3.388.136 pts. ya sea en metálico o mediante aval bancario conforme a modelo que figura en el anexo I.
Pago: En el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION

Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de una parcela en C/ Ceramista Juan Ruiz de Luna».

Todo ello de acuerdo con el siguiente modelo:

D/Dª .....,
domiciliado/a en ..... calle .....
nº ..... teléfono .....
provisto/a de D.N.I. nº ..... expedido
(lugar y fecha de expedición) .....
actuando en nombre propio, o en presentación de .....
(táchese lo que no proceda), (en el segundo caso se hará constar el apoderamiento), con N.I.F./C.I.F.

SOLICITA

Primero: Ser admitido a la licitación para la subasta de una parcela municipal sita en C/ Ceramista Juan Ruiz de Luna, declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Oferta por la parcela la cantidad de ..... ptas. (en letra y número).

Málaga, 11 de mayo de 1992.– El Concejal-Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructura, Hilario López Luna.

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

*ANUNCIO (**PP. 788/92**).*

Por Resolución de esta Alcaldía, adoptada en el día 26 de marzo de 1992, bajo el núm. 216/92, fue aprobado el expediente de contratación a adjudicar por el sistema de Subasta Abierta, para la ejecución de la obra que a continuación se indicará:

Expediente 4/92.

A) Objeto: «Viviendas tutelados para mayores 1ª Fase».
B) Fecha de aprobación del proyecto:
b.1. Organo: Resol. Acald. 216/92.
b.2. Fecha: 26 marzo 1992.
C) Aplicación presupuestaria: Partida 642.5.3. del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 1991, prorrogado para el 1992, en virtud del Art. 21.1 del R.D. 500/90 de 20 de octubre.
D) Clasificación del contratista:
Grupo C Subgrupos 1 al 9 Categoría b.
Grupo I Subgrupo 6 Categoría b.
E) Tipo de licitación: 17.352.104 Ptas.
F) Fianza provisional: 2% del tipo de licitación.
G) Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de Adjudicación.
H) Plazo de ejecución: Seis meses (6).
I) Plazo de garantía: Un año (1).
J) Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, o por correo, desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el BOP o BOJA, hasta las 13,00 horas del vigésimo día hábil posterior a la publicación.
K) Documentación:
k.1. Sobre A: «Proposición Económica» (Ajustada al modelo que figura como Anexo I del presente Anuncio).
k.2. Sobre B: «Documentación Administrativa» (En él se incluirán los documentos a que se hace referencia en la Cláusula 5.1.; 5.4.; 10.1.
L) Información: El expediente de Contratación con todo la documentación que la integra, en particular el Proyecto de la ejecución de la obra, y Pliego de Condiciones General Tipo de Naturaleza Administrativa podrá ser examinado en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, cualquier día hábil dentro del plazo mencionado en el epígrafe J), de 9 a 13,00 horas.
M) Apertura de proposiciones:
Calificación Documental: A las 12,00 horas del siguiente día hábil posterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
Apertura de Proposiciones Económicas y Adjudicación Provisional: En Acto Público a las 12,00 horas del quinto día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
Adjudicación Definitiva: Dentro de los veinte días siguientes a la fecha de adjudicación provisional.
N) Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario del contrato los gastos derivados de la tramitación del expediente de contratación, y en particular, los de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Brenes, 6 de mayo de 1992.– El Alcalde, Aurelio Pozo Máquez.

PROPOSICION ECONOMICA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE .....
.....

D ....., con D.N.I. núm .....
vecino de ....., con domicilio en .....,
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en (1) .....

Comparece y expone:
1º. Por anuncio publicado en el BOP Y BOJA de fecha .....,
y de fecha ..... ha tenido conocimiento
de la convocatoria ..... realizada
por el Ayuntamiento de Brenes, a fin de adjudicar, por el Sistema de Subasta Abierta ..... contrato de obras
para la ejecuciónde ..... comprendido
en el proyecto denominado .....

2º. Estando interesado en participar en la confrontación de precios convocada, y siendo plenamente conocedero de las cláusulas del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Regulador del Contrato, y a los efectos indicados en sus cláusulas Octava y Novena.

Manifiesta:
a) Que la Empresa .....,
con C.I.F./N.I.F. núm. ..... está capacitada para contratar con la Administración, por no concurrir en ella ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad contenidos en el Artº 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento General, en la redacción dada por el R.D. Legislativo 931/86 de 2 de mayo y R.D. 2528/86 de 28 de noviembre respectivamente, todo lo cual se compromete a acreditar en la forma y términos indicados en la cláusula octava del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares.

b) Que acepta incondicionalmente las Disposiciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares y Prescripciones Técnicas, Regulador del Contrato.

c) Que se compromete a la ejecución de las obras que constituyen el objeto del Contrato, con estricta sujeción a las Prescripciones contenidas en el Pliego de Cláusulas y a las instrucciones que en aplicación de éste se dicten por los Servicios Técnicos Municipales, en el precio cierto de .....
.....(.....) Ptas. IVA incluido.

En ..... a ..... de

Firma y en su caso sello de la razón social

Fdo. .....

(1) Se indicará:
a) Si quien presenta la proposición y oferta, lo hace en su propio nombre «nombre propio»
b) Si quien presenta la proposición u oferta, lo hace en nombre de otro/a: En representación de .....
.....
(Apellidos y nombre y D.N.I. Razón Social y C.I.F.) en virtud del poder otorgado el día ..... ante el notario de .....
D ....., al nº .....
de su protocolo, inscrito en el Registro Mercantil de .....
.....al .....
(Datos de la inscripción Registral: Tomo, Libro, Folio...) plenamente vigente, debidamente bastanteado por el Secretario General del Ayuntamiento, incorporado al sobre comprensivo de la documentación administrativa interesada.

(2) Se indicará el Diario Oficial o Prensa Provincial, donde resultó publicada el Anuncio de convocatoria.

(3) Se indicará:
a) Actuando en nombre propio: «De la que es titular».
b) Actuando en representación de otro: «En cuya representación actúa».

(4) En el cas de actuar en representación de otro, en la antefirma se inscribirán las siglas: «P.P.».

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

*RESOLUCION por la que se convoco concurso para la contratoción de la concesión de la gestión y de la explotación del servicio municipal de agua potable. (**PP. 805/92**).*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 14 de abril de 1992 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirá el Concurso para la contratación de la concesión de la gestión y de la explotación del Servicio Municipal de Agua Potable de este Municipio, queda expuesto al público por el plazo de 8 días, durante el cual pueden presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia el Concurso, si bien el plazo de presentación de proposiciones quedará aplazado, si resulta necesario, en caso de que se formulen reclamaciones a dicha Pliego de Condiciones.

Objeto: Es objeto del presente Concurso la contratación de la concesión de la gestión de la explotación del Servicio Municipal de Agua Potable de este Municipio.

Tipo de licitación: Por tratarse de un Concurso, no se establece tipo de licitación, sirviendo de base para la adjudicación de la concesión, las condiciones técnicas y económicas que para la gestión del Servicio oferte cada empresa concursante.

Garantías: Para tomar parte en este Concurso se fija la fianza provisional en 10.000.000 de pts., y la definitiva en 4% de la adjudicación como máximo.

Proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, desde las 9 horas a las 14 horas de lunes a viernes.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en caso de ser sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

Documentación: Las proposiciones deberán ir acompañadas de la documentación que se establece en la Base 8ª, Sección 3ª del Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

«D ....., vecino de ....., expedido en ..... o ..... de 19 ....., y N.I.F. número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número ..... de fecha ..... y del Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso convocado para contratar en régimen de concesión administrativa, la gestión y explotación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable al Municipio de Marbella, cuyo contenido conoce íntegramente, se compromete a aceptar dicha concesión con una retribución inicial de ..... pesetas por metro cúbico facturado, según la justificación contenida en el correspondiente estudio aportado».

PATRONATO DE VIVIENDAS DE LA GUARDIA CIVIL

*ANUNCIO de concurso (**PP. 792/92**).*

En el Boletín Oficial del Estado núm. 132, de 2 de junio de 1992, se publica anuncio del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil, convocando «concurso» para contratar las obras de construcción de 127 viviendas unifamiliares de Protección Oficial en Camas (Sevilla).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposiciones podrán ser examinados en la Gerencia de dicho Patronato, calle Chile nº 18, de Madrid, Telf. (91) 259 16 03 de diez a trece horas, todos los días laborables, hasta el día 19 de junio de 1992.

Las proposiciones se admitirán, únicamente, en la Gerencia del Patronato en Madrid, y el plazo de presentación finaliza a las trece horas del día 24 de junio de 1992.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil a las 10,00 horas del día 13 de julio de 1992.

El 18 de mayo se remitió el anuncio para su publicación en el D.O. de las Comunidades Europeas.

Madrid, 3 de junio de 1992.– El General de División Presidente, Juan Gemar Rojas.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de permiso de investigación. (**PP. 668/92**).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda.

Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:

Nombre: «Zajara».
Número de expediente: 40.248.
Recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas.
Superficie solicitada: 16 cuadrículas.
Término municipal afectado: Cuevas del Almanzora.
Solicitante: Minerales y productos Derivados, S.A. (MINERSA), representada por D. Angel Vicente Civantos, y con domicilio en C/ San Vicente nº 8, 5ª planta. Edf. Albia. 48001 Bilbao.

Lo que se hace pública a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 8 de mayo de 1992.– El Delegado, Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de permiso de investigación. (**PP. 669/92**).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda.

Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica:

Nombre: «San Francisco».
Número de expediente: 40.235.
Recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas.
Superficie solicitada: 9 cuadrículas.
Término municipal afectado: Huércal Overa.
Solicitante: YEDESA (Yesos, escayolas y Derivados, S.A.

Domicilio: c/ Manuel Jiménez n° 8. 04620 Vera (Almería). Repr. D, José María carlos Guerra Montero.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicoción del presente onuncio, de conformidad con lo estoblecido en el ortículo 70 del Reglamento General pora el Régimen de lo Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 7 de mayo de 1992.– El Delegado, Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de la concesión de explotación Herrizas de Mingo, núm. 7546. (**PP. 892/91**).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha dida admitida definitivamente la solicitud de la Cancesión directa de Explotación que se indica a continuación:

«Herrizas de Mingo» N° 7546, seis cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) del término municipal de Estepa (Sevilla).
Interesado: D. Fernando Díaz Rodríguez, domicilio, Avda. de Andalucía, 126. Estepa.
Existe en esta Delegación el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración de esta Concesión de Explotación.

Lo que se hace pública a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art° 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 25 de junio de 1991.– El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Dirección General de Transportes, por lo que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de transporte público regular permanente de uso general por carretera entre Dehesas Viejas y Granada con hijuelas. (V-2138:JA-189-GR, EC-JA-088) (**PP. 672/92**).*

Por Resolución de 16 de enero de 1992 de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de D. José Palma Lechuga. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 25 de febrero de 1992.– El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de veinte viviendas en Carmona. (SE-89/07-AS).

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordada por la Comisión Provincial de Vivienda en su reunión del día 5.5.92, se hace pública la apertura de los plazos de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en la población de Carmona.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial, entre el día 16 de junio y el 15 de agosto de 1992.
Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurran los requisitos exigidos en los artículos 7 y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre de 1990, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 5 de mayo de 1992.– El Delegado, Manuel Vieiro Díaz.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Comarcal de Transportistas de Campillo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9,30 horas del día 27 de mayo de 1992, han sido depositados las estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Comarcal de Transportistas de Campillo, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios de transportes, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Joaquín Páez Rueda, D. Alonso Mancheño Sánchez, D. Jacinto Navarro Ortiz, D. Juan García Lamares y D. Emilio Ramírez Cañamero, entre otros.

Sevilla, 28 de mayo de 1992.– La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Empresas Productores de Televisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública que en este Consejo, a las 13,30 horas del día 1 de junio de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Empresas Productoras de Televisión, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de productores de televisión, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros: D. Alfonso E. Pérez Orozco, D. Antonio José Jiménez Filpo y D. Carlos Molina Lamothe.

Sevilla, 2 de junio de 1992.– La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de la Prensa Deportiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 9,15 horas del día 2 de junio de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de la Prensa Deportiva, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y de profesionales, siendo los firmantes del acta de constitución: D. J. Manuel Martínez Carvajal y D. Antonio León Mesa.

Sevilla, 2 de junio de 1992.– La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñera y Bravo-Ferrer.

CAJA RURAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE

*CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (**PP. 753/92**).*

Se convoca asamblea general ordinaria de esta Caja Rural, para el próximo día 28 de junio, en el domicilio social de esta Entidad, Natalio Rivas, 28, a las 12,30 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, para resolver el siguiente orden del día:

1°. Elección de tres socios para aprobación y firma del acta.
2°. Balance, Informe de Gestión, de Interventores de Cuentas y de Auditoría, respecto del ejercicio de 1991.

3°. Adopción de acuerdo sobre intereses a pagar a las aportaciones para el ejercicio de 1992 y sobre inversión del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

4°. Preguntas y sugerencias.

Baena, 18 de mayo de 1992.– El Secretario, Guillermo Cabezas Turmo.

NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA

JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

☐ TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

☐ GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

NOVEDAD

Título:
MANUAL DE DERECHO LOCAL
Autor: José Luis Rivero Isern.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz.

INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca. Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas. Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.
Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.
P.V.P. 2.500 pts. (IVA incluido).
Formato: UNE A5L.
Encuadernación: En rústica.
Venta: En librerías.
ISBN: 84-7595-056-6.
Depósito Legal: SE-94-1989.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1992

1. SUSCRIPCIONES

1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA.** Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles.** No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestre naturales que resten. (Art°. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).

2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Art°. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2° semestre) será de 7.000 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4° trimestre) será de 3.500 ptas.

3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.

4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.** (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).

4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.

4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA,** de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA,** comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.

5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada.**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado de Correos núm. 100.000.- 41071 SEVILLA